

RESEÑAS Y NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

OHANNA, Natalio, *Cautiverio y convivencia en la edad de Cervantes*, Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos, 2011, 244 pp.

textitCautiverio y convivencia en la edad de Cervantes ofrece al lector, un tríptico sobre un tema muy atractivo y relativamente poco transitado por la crítica. La novedad radica en una aproximación al cautiverio desde la convivencia a que obliga el contacto con el otro, con el consiguiente reconocimiento de valores comunes. Natalio Ohanna aborda el cautiverio desde un enfoque historiográfico que funciona en una doble dirección: desde el contexto histórico-cultural hacia el texto y al contrario. De ahí que su autor haga suyo el *dictum* del nuevo historicismo americano de situar la obra en el momento de la escritura. El libro, organizado en tres secciones, reflexiona sobre la convivencia en la época áurea: en “*El Viaje de Turquía* y su propuesta de apertura social”, en “Cervantes, los renegados y las estrategias de reinserción social” y en “Álvar Núñez Cabeza de Vaca, la verdad moral y la polémica de los naturales”.

Antes de adentrarse en el análisis del *Viaje de Turquía*, Natalio Ohanna demarca el objeto de su investigación partiendo de un análisis de la relación con el otro y la forma en que lo imaginamos, para contextualizar la figura del cautivo en el ámbito hispánico. Y aunque la visión de los musulmanes que imperaba en la España áurea no era sustancialmente diferente de la que tenían otras partes de Europa, Ohanna señala matices que la dotan de una peculiar complejidad y que tienen que ver con la comprensión del cautivo como mercancía de cambio. Teniendo en cuenta pues estas matizaciones, el fenómeno del cautiverio no se limitó a los llamamientos a la cruzada contra el Islam, como queda reflejado en la *Exhortación* de Juan Ginés de Sepúlveda, sino que pasó a adquirir un sentido profundamente simbólico y representativo de una contienda universal del Bien contra el Mal.

Esta contextualización histórica de la figura del cautivo abre paso a la primera parte del trabajo, dedicada a *El viaje de Turquía*. En ella, Ohanna lee la obra como un cuestionamiento de la rígida separación entre Cristiandad frente a Islam u Oriente frente a Occidente, como viene anunciado desde el título: “*El viaje de Turquía* y su propuesta de apertura social”. El objetivo de esta obra queda expreso, para Ohanna, en la dedicatoria dirigida a Felipe II, cuyo objetivo es dar cuenta tanto de la organización militar, civil y religiosa del imperio otomano como de quienes sufrieron cautiverio, para que el monarca tenga conocimiento de causa y pueda actuar en consecuencia. No se trata de una dedicatoria de compromiso, como sostuviera Marcel Bataillon, sino que encierra una profunda coherencia interna. El objetivo de informar al monarca se cumple, en efecto, pero responde a una intencionalidad. Se diría que se convierte, de hecho, en una crítica comparada que privilegia los valores de una sociedad plural y abierta. Pero si esta dedicatoria apunta hacia la ortodoxia, la forma dialogal en la que está escrita la obra se erige en instrumento crítico de la sociedad hispana del momento, pues desde ángulos diversos, propone una comparación implícita entre España y Turquía que aboga por la necesidad del intercambio, la permeabilidad cultural y la tolerancia.

La segunda sección se ocupa de Cervantes. En ella revisa Ohanna los documentos sobre el cautiverio argelino del autor del *Quijote* y analiza dos obras que apoyan su tesis de la convivencia: *El trato de Argel* y el relato del cautivo inserto en el *Quijote* de 1605. En

ellas, nos da su autor, escribe Ohanna, “una humanización reivindicadora de los españoles convertidos al islamismo, abogando por su reintegración con un mensaje sobre la libertad de conciencia y la falibilidad de la fe como criterio identitario” (79). El apartado titulado “De las gentes y habitantes de Argel, ciudad cosmopolita” analiza los movimientos migratorios entre el norte de África y España que dan lugar al fenómeno de los renegados y los cautivos, a la vez que sirve de marco a la polémica sobre el cautiverio argelino de Cervantes. La argelina era una sociedad emergente, altamente atractiva para prosperar, como señalara Solá y de la Peña, tanto social como económicamente. La contrapartida exigida para ser acogido en su seno era la conversión, que abría la puerta a un mundo lleno de posibilidades, en el que el origen o la limpieza de sangre habían sido desplazados por la valía personal. En esta sociedad los renegados tenían acceso a un nivel de vida impensable en las sociedades cristianas. Cervantes conocía bien este mundo y acaso en el trato con renegados explique por qué le perdonaron la vida y cuál fue la naturaleza de las acusaciones de Juan Blanco de Paz. Diversas han sido las respuestas a estos interrogantes pero ninguna de ellas ha respondido de manera satisfactoria. Para Carroll Johnson la clave estaba en el contrabando de cautivos; Rosa Rossi proponía la tan bien recibida tesis de la homosexualidad cervantina; Michael McGaha explicaba que Cervantes salvó la vida por una relación amorosa con la hija de Agi Morato; y para Luis Astrana Marín, Hazán Bajá habría descubierto “la marca divina de los grandes hombres” (101). Ohanna argumenta de manera convincente no sólo por qué salvo la vida Cervantes sino también por qué escapó la tortura. Sin llegar a proponer, como hiciera Daniel Eisenberg, que Cervantes contempló en algún momento el cambio de religión, la libertad de movimientos de que gozaba Cervantes le induce a pensar que tenía trato con influyentes renegados, como Maltrapillo, Girón o incluso el Dorador. Estos tres personajes bien podrían identificarse con esos “buenos terceros” que influyeron a favor de Cervantes. Este contacto con renegados late en el fondo de la acusación de apostasía de Juan Blanco de Paz, pues “la familiaridad del cautivo con los apóstatas había de ratificar la información que a fuerza de sobornos recogía Blanco de Paz” (111). Y no debe olvidarse que el contacto con apóstatas y renegados despertaba todo tipo de recelos hasta el punto de merecer la atención de un tribunal, pues la apostasía era, al fin y al cabo, una modalidad de herejía, que inhabilitaba al acusado para el ejercicio de cualquier cargo público. Tras argumentar esta sugerente y bien fundamentada hipótesis Ohanna elige dos obras, *El trato de Argel* y el relato del cautivo, que dan cumplida cuenta del peso que adquieren renegados y cautivos en la obra cervantina.

El trato de Argel se teje sobre los hilos de una gran variedad temática a la que Ohanna sabe sacarle el máximo partido al proponernos una lectura basada en las ambigüedades y contradicciones de esta obra que tan bien refleja la complejidad de la sociedad argelina. *El trato de Argel*, cuyo verdadero protagonista es la figura del renegado, reflexiona sobre los métodos represivos reservados para los delitos de apostasía y de manera más amplia sobre la visión estereotipada de las relaciones entre el Islam y el Cristianismo. El tema de la apostasía viene sugerido ya desde los primeros versos cuando Fátima insinúa que no se le pide a Aurelio sino una conversión simulada. Pero junto a esta sensibilidad alejada del dogmatismo, la obra también apuesta por la necesidad de prevenir la conversión al Islam, alentando a los cautivos para que permanezcan fieles al cristianismo aprovechando la libertad de culto que les brindaba Berbería. Aurelio, frente a otros personajes de la obra, que aceptan los prejuicios y lugares comunes sobre el Islam, se distancia de estos estereotipos de manera crítica, al ser liberado por el bajá de Argel y verse en la obligación de revisar sus propias convicciones. La historia del capitán cautivo ahonda igualmente en el tema del cautiverio,

las relaciones con los musulmanes nuevos y el problema de la reinserción en la sociedad española. A diferencia de *El trato de Argel*, la individuación de los personajes adquiere una dimensión más profunda y matizada en el relato del cautivo, donde se caracterizan dando primacía a su humanidad al margen del credo que profesan, ya sean musulmanes, cristianos o renegados, ensalzando valores que trascienden las barreras nacionales y religiosas. Esto lleva implícito una mirada crítica España que Ohanna ejemplifica con la versión que Ruy Pérez de Viedma nos da de los sucesos en la toma de la Goleta. Y es en este contacto con los musulmanes nuevos donde Cervantes veía, según Ohanna, el potencial de la reinserción de los que regresaban de tierras islámicas; apertura hacia el otro que debió de propiciar también su regreso sano y salvo del cautiverio.

La *Relación* de Álvaro Núñez Cabeza de Vaca, que abarca la tercera parte del estudio de Ohanna, propone, como en los casos anteriores, una crítica de la sociedad del momento, centrándose en los abusos contra los pueblos americanos. Ohanna estudia la *Relación* de Cabeza de Vaca como discurso autoencomiástico pero sin soslayar el hecho de que trasciende lo autorreferencial para adentrarse en la mirada interna de los pobladores americanos que se contraponen, necesariamente, a los estereotipos al uso. Álvaro Núñez Cabeza de Vaca redacta su *Relación*, y en este marco hay que comprenderla, en el contexto de los debates sobre la legitimidad del uso de la fuerza en la empresa evangelizadora. Aborda un gran dilema de su tiempo, a saber, cómo hacer compatible la expansión del imperio, esto es, la conquista, con la propagación de la fe, sin que suponga una quiebra legal o contradicción doctrinal. Consciente de la polémica sobre los naturales, dota a su obra de una verdad moral, para salvar el escollo de la verdad histórica. Ohanna, retomando las tesis de David Boruchoff de que los textos de la temprana modernidad recurren a recursos ficcionales para expresar la verdad, cifra dicha verdad moral en la adaptación del discurso a las circunstancias que, a su vez, remite al “escribir poetando” de Tasso (174). Así explica Ohanna, por ejemplo, el relato sobre las curaciones. Pero la *Relación* propone al mismo tiempo un modelo de gobernante. Sigue de cerca el género del reloj de príncipes, tan del gusto de la época, que ofrecía consejos de buen gobierno siguiendo las virtudes humanas y teológicas. El autor mismo se presenta como un gobernante ejemplar, competente, leal a su rey y digno de ser recompensado por los servicios que le ha prestado a la corona. Esta imagen ejemplar de sí mismo contrasta con la de Pánfilo de Narváez, a quien responsabiliza del fracaso de la expedición por su penoso liderazgo. Ni que decirse tiene que perseguía un fin utilitario, pero a pesar de ello no hay por qué negarle un sentido más elevado: combatir los estereotipos que circulaban sobre los indígenas porque, como señala Ohanna, en la *Relación* de Cabeza de Vaca “las tensiones no se resuelven y la dimensión utilitaria no llega a imponerse sobre la crítica orientada hacia la humanidad de los amerindios hacia el carácter destructivo de la conquista” (209).

En las conclusiones de este recorrido por los meandros de la siempre problemática convivencia entre culturas, Natalio Ohanna echa la vista atrás en busca de antecedentes, a la vez que se pregunta por la continuidad histórica de la idea de convivencia que ha ido pergeñando a lo largo de su estudio. Pero tanto los antecedentes, (como, por ejemplo, el método pacifista formulado por Juan de Segovia en *De mittendo gladio Divini Spiritus in corda saracenorum*, quien se declaró contrario a la respuesta bélica) como los continuadores no proponen una solución orientada hacia la convivencia. Comprenden al musulmán y también al indígena como evangelizables y, por tanto, susceptibles de prescindir de sus creencias. Las obras revisadas por Ohanna, en cambio, ponen el acento en las múltiples aristas en las que se mueve el proceso cognitivo que supone el contacto entre culturas. La

sección dedicada a Cervantes, y sin menoscabar el mérito de otras partes del libro, es con mucho la más atractiva o, al menos, así se lo parece a esta lectora, pues aquí Natalio Ohanna desbroza con esmero y con una documentación histórica impecable un asunto central de la biografía cervantina. Y si el material historiográfico que aporta es conocido por “los biógrafos de Cervantes, no es menos cierto que ha sabido leerlo con sumo cuidado dándole un sesgo novedoso. Este esfuerzo tiene su compensación en los logros de esta monografía rigurosa de la que los cervantistas sabrán de tomar buena nota. No es mérito menor, y es de obligado cumplimiento así constatarlo, la claridad expositiva de la prosa del autor, libre de farragosas disquisiciones culturalistas, a cuya tentación no cede Ohanna, pero también generosa y atenta siempre a las necesidades del lector. Y la mejor prueba de ello es que consigue despertar la voracidad de la prosa bien escrita sobre un tema, el de la relación de Cervantes con el mundo musulmán, que invita a repensarlo una y otra vez pero sin perder nunca el atractivo que encierra su misterio.

Isabel Lozano
?????????

JIMÉNEZ RÍOS, Enrique, *La crítica lexicográfica y el Diccionario de la Real Academia Española. Obras y autores contra el Diccionario*, A Coruña: Servizo de Publicacións (Anexos de Revista de lexicografía, 21), 2013, 335 pp.

La reciente publicación de la vigesimotercera edición del *Diccionario de la lengua española* de la RAE y las numerosas críticas que han suscitado algunas de sus novedades nos recuerdan que las obras firmadas por esta institución han sido siempre objeto de exhaustivo examen, no solo por parte de los profesionales de la lexicografía, sino por la sociedad hispanohablante en general. Este hecho se explica por la centralidad de la obra académica y su valor simbólico como agente rector en materia de corrección lingüística. Desde el siglo XVIII, el diccionario de la RAE se erige con solidez como repertorio lexicográfico por antonomasia, como obra de referencia, hasta el punto de su consideración como diccionario oficial del español. Este carácter central ha puesto cada una de las ediciones del *DRAE* en el punto de mira de las críticas especializadas y divulgativas, que han sido muy numerosas a lo largo de la historia de la Corporación.

La crítica lexicográfica y el Diccionario de la Real Academia Española. Obras y autores contra el Diccionario recoge de forma exhaustiva tanto las observaciones que se han venido haciendo al trabajo lexicográfico de la Academia desde el *Diccionario de Autoridades* hasta principios del siglo XX como la repercusión que han tenido las demandas y críticas realizadas al diccionario académico.

El estudio se divide en tres partes: la primera, de carácter más general, se destina a “La crítica y el diccionario”; la segunda, que lleva por título “Críticas a la Academia y diatribas contra el diccionario”, presenta las primeras críticas recibidas por la institución, así como las disputas en relación con su producción lexicográfica; finalmente, la tercera parte, “Observaciones críticas al Diccionario de la Real Academia Española”, recoge los comentarios críticos realizados sobre el diccionario académico con el fin de mejorar su calidad desde las primeras sugerencias de Gregorio Mayans hasta las observaciones de Carlos F. Mac Hale con respecto a la décima quinta edición del *DRAE* (1925).

La primera parte del libro, que consta de tres capítulos, constituye un pilar fundamental para el resto de la investigación; sin embargo, resulta exigua como presentación de la relación entre lengua, lexicografía y crítica. Para comprender en su compleción el

fenómeno de la crítica lexicográfica es necesario desarrollar en mayor medida las características del paradigma académico frente al paradigma no académico, presentar la relación entre ideología y diccionario, así como tratar con detalle la presencia de ideología en las diferentes tradiciones lexicográficas para conocer mejor la singularidad de las tradiciones académicas. En este sentido, se echan en falta algunas aportaciones recogidas en *Ideolex* (San Vicente, Garriga y Lombardini 2011) que permiten una aproximación al estudio de las relaciones entre ideología y diccionario, y que, al mismo tiempo, constituyen una de las bases de la crítica lexicográfica. En lo que se refiere a la exposición del examen crítico de la labor lexicográfica de la RAE y a las pautas para el examen especializado de los diccionarios, en el capítulo inicial se aprecian ciertas ausencias, al referirse a la crítica especializada, como Buzek (2011), Forgas Berdet (2007), Rodríguez Barcia (2008), Salvador (2002) o las aportaciones de los trabajos recogidos en Hartmann (2003), San Vicente (2007) y Senz y Alberte (2011), entre otros estudios recientes. No obstante, esta desactualización bibliográfica del capítulo inicial no empaña la calidad global del trabajo historiográfico, que cumple con los objetivos expuestos desde su introducción y, sobre todo, saca a la luz un tema de gran relevancia como es el de la utilidad de disponer de una crítica lexicográfica que permita mejorar los procesos de redacción de diccionarios con el fin de ofrecer a la sociedad productos más adecuados a las necesidades de usuarios y usuarias en contextos históricos determinados.

La segunda parte del estudio, “Críticas a la Academia y diatribas contra el Diccionario”, que consta de cuatro capítulos, presenta una secuencia cronológica completa de las críticas mordaces recibidas por la Academia y su diccionario desde las observaciones de Luis Salazar y Castro, iniciadas a la par que la fundación de la RAE, pasando por las diatribas de Primo Feliciano Martínez de Ballesteros o Antonio de Valbuena, hasta llegar a las réplicas a los defensores de la RAE realizadas por Leopoldo Alas Clarín en 1889. No se olvida el autor de recoger también la voz de la Academia y de aquellos que salieron en defensa de la institución y, fundamentalmente, de su trabajo lexicográfico, como Francisco A. Commelerán y Gómez (1887), Miguel Atrián y Salas (1887) o Rafael Álvarez Sereix (1889). La narración de Jiménez Ríos permite recrear y vivificar la historia de las críticas y diatribas contra la Academia y contra su obra lexicográfica por antonomasia. En algún caso, particularmente en el de Martínez de Ballesteros, la información resulta insuficiente, debido en gran medida a que las fuentes secundarias son algo restringidas, y sería útil ampliarlas con aportaciones más recientes e, incluso, abrirse a estudios realizados desde la literatura como el de Álvarez Barrientos (2001) o Rey Sayagués y Fernández Lera (2002) para ampliar la información sobre el contexto, contenido y repercusión de trabajos satíricos de gran relevancia como las *Memorias de la insigne Academia Asnal*.

La tercera y última parte del libro, compuesta por cuatro capítulos, se centra en las “Observaciones críticas al Diccionario de la Real Academia Española” realizadas en clave de verdadera crítica lexicográfica con especial atención en los aspectos técnicos, más allá de la sátira. Esta parte del trabajo de Jiménez Ríos comprende una relación de autores y obras que va desde el trabajo de Gregorio Mayans en 1737, en relación con el *Diccionario de Autoridades*, hasta la crítica de Carlos F. Mac Hale (1934), que Jiménez Ríos considera precursora de la metalexigrafía. Al igual que sucedía en la segunda parte, el autor nos guía a través de la historia de la crítica lexicográfica salpicando las diferentes informaciones en función del contenido de los textos en los que se centra. La secuenciación cronológica, junto con la distribución de apartados y epígrafes, facilitan la lectura y comprensión del estudio; no obstante, la referencia a la estructura del diccionario podría haber aportado

sistematicidad a la presentación de contenido, lo cual contribuiría a ofrecer un orden global más allá de la singularidad de cada obra crítica analizada. Es decir, aludir al proceso de lematización y a la macroestructura, o que los aspectos de gramática y etimología se incluyan bajo el marbete del primer enunciado de la definición dentro de la microestructura, en la que se encontrarían también las críticas relativas al segundo enunciado de la definición, aportaría la homogeneidad de un análisis que a veces se diluye en las cuestiones concretas a las que concede importancia cada crítica sin la necesaria visión de conjunto. Con todo, la periodización es clara, al igual que el análisis de las distintas obras recopiladas, por lo que el autor consigue su objetivo de completar la historia de la crítica más refinada y técnica realizada con respecto al diccionario académico.

Para finalizar, en las breves conclusiones Jiménez Ríos defiende que el *Diccionario de la lengua española* de la RAE «ha hecho posible el nacimiento y desarrollo de una crítica lexicográfica», una crítica que, por lo dilatada en el tiempo, es susceptible además de una periodización y análisis que completan el panorama de la historia de la lexicografía académica y que Jiménez Ríos nos ofrece con rigor. El autor reconoce que las críticas no siempre se han dirigido a los mismos aspectos, pero que muchas de ellas se han centrado en la ausencia de voces y acepciones o en los diversos problemas de la definición. El trabajo de Jiménez Ríos propone la interesante idea de que la crítica lexicográfica realizada en relación con el diccionario de la RAE ha ido construyendo las bases de la crítica lexicográfica en general y, a través de la sucesión de distintos exámenes críticos, se fue puliendo la técnica diccionarística monolingüe en el ámbito hispano y, con ella, se ha mejorado la calidad de los diccionarios del español. De hecho, esta idea, junto con las útiles citas textuales de las obras analizadas, constituyen los principales valores de un estudio del que sería incluso interesante plantear una segunda parte, con la conveniente actualización de fuentes secundarias, en la que se presentasen los exámenes críticos que el diccionario de la RAE ha recibido durante la segunda mitad del siglo XX y, sobre todo, en relación con la crítica divulgativa y especializada que se ha realizado de las ediciones de 2001 y de la polémica última edición de 2014.

Referencias bibliográficas:

- ÁLVAREZ BARRIENTOS, Joaquín. 2001. "Las *Memorias de la insigne Academia Asnal* (h. 1788), contra el nuevo orden literario", *Pliegos de bibliofilia* 14, pp. 19-36.
- BUZEK, Ivo. 2011. *Historia crítica de la lexicografía gitano-española*, Brno: Masarykova Univerzita.
- FORGAS BERDET, Esther. 2007. "Diccionarios e ideología", *Interlingüística* 17, 2-16.
- HARTMANN, R. R. K. (ed.). 2003. *Lexicography. Critical Concepts. Volume I. Dictionaries, Compilers, Critics and Users*, London New York: Routledge.
- HARTMANN, R. R. K. (ed.). 2003. *Lexicography. Critical Concepts. Volume II. Reference Works across Time, Space and Languages*, London New York: Routledge.
- REY SAYAGUÉS, Andrés del y Rosa Fernández Lera. 2002. "Martínez de Ballesteros y sus *Memorias de la insigne Academia Asnal*: Un autor del siglo XVIII estudiado por Menéndez Pelayo", *Dieciocho: Hispanic enlightenment* 25, 1, pp. 49-64.
- RODRÍGUEZ BARCIA, Susana. 2008. *La realidad relativa. Evolución ideológica en el trabajo lexicográfico de la Real Academia Española (1726-2006)*, Vigo: Universidade de Vigo.
- SALVADOR, Gregorio. 2002. "La crítica de diccionarios" en Álvarez de Miranda, Pedro y José Polo (eds.), *Lengua y diccionarios. Estudios ofrecidos a Manuel Seco*, Madrid: Arco Libros.
- SAN VICENTE, Félix (ed.). 2007. *Perfiles para la historia y crítica de la lexicografía bilingüe del español*, Monza: Polimetrica (International Scientific Publisher).
- SAN VICENTE, Félix; Cecilio Garriga y Hugo E. Lombardini (coords.). 2011. *Ideolex. Estudios de lexicografía e ideología*, Monza: Polimetrica (International Scientific Publisher).

SENZ, Silvia y Montserrat Alberte (eds.). 2011. El dardo en la Academia. Esencia y vigencia de las academias de la lengua española, Melusina.

Susana Rodríguez Barcia
Universidade de Vigo

BONILLA CEREZO, Rafael, TRUJILLO, José Ramón, RODRÍGUEZ, Begoña (editores), *Novela corta y teatro en el Barroco español (1613-1685) Studia in honorem Prof. Anthony Close*, Madrid: SIAL Ediciones, 2012, 211 pp.

Doce son los artículos recogidos en el volumen que nos ocupa, pertenecientes a autores de muy diferentes lugares de origen, desde Michigan hasta Ferrara pasando por Madrid y Provenza, entre otros; todos ellos integrantes del proyecto de investigación *Novela corta del siglo XVII: estudio y edición* (FFI2010-15072, I+D+i del Ministerio de Innovación y Ciencia).

Rafael Bonilla Cerezo realiza una emotiva semblanza personal de Anthony Close en “A man for all seasons”, dedicándole uno de los mejores elogios que a un filólogo se le puede hacer: “Escribía cuando tenía algo que decir.” (p. 12). A través del recuerdo de un encuentro da a conocer el lado más cercano del profesor, permitiendo asomar el lado humano en una hermosa metáfora estacional.

Jean Michel Laspéras muestra en “Espacios de la novela corta” cómo la novela sirve para explorar el cambio de ideología de la Edad Media al Renacimiento. Así, el primer problema con el que se encuentra la novela corta es el choque entre los sentimientos elevados (vista y oído) y los otros sentidos. El autor acude a otros investigadores (Egido, Arredondo, Ruiz Pérez, Salinas) para constatar el retrato espacial como meras enumeraciones (tópicas y convencionales) y preguntarse si será la novela corta el género que abra camino hacia otros derroteros. El recorrido que sigue será temporal, si en los primeros años del siglo XVII el espacio en la novela es un espacio de historización, después del primer decenio será un espacio de función y relación personaje-ciudad. Finaliza afirmando y ejemplarizando que en la novela del siglo XVII localización y creación de espacio son asuntos bien distintos.

Miguel Ángel Teijeiro Fuentes en un tono ameno y lúdico, como corresponde a una “charla” (p. 39), elabora una taxonomía del nigromante en “La figura del nigromante en la novela cortesana del siglo XVII”, estableciendo cuatro categorías: magos, hechiceros, brujas y falsos hechiceros. Se apoya en registros escritos para definir y caracterizar cada una de ellas.

David González Ramírez firma “Sobre la *PRINCEPS* de dos textos póstumos de Castillo Solórzano: *Sala de recreación* y *La quinta de Laura*”. Comienza exponiendo los distintos problemas bibliográficos que aparecen por tratarse de obras póstumas: ¿Hay una edición de 1640 y otra de 1649 de *Sala de recreación* o la de 1649 es una copia de la primera? ¿Fue *La quinta de Laura* editada por la viuda de su autor o por un nieto de unos editores zaragozanos? A estos se les suma uno mayor: ¿realmente escribió Castillo de Solórzano *La quinta de Laura* o fue acabada por terceros? Después de argumentar a favor y en contra, el autor concluye que sí escribió Castillo de Solórzano el libro aunque no lo entregó él en la editorial, sería su albacea quien lo hiciese.

Giulia Giorgi en “«Novelar muy a imitación de lo de Italia»: Castillo Solórzano, lector de Francesco Sansovino” reivindica la influencia de la novela corta

italiana en la española. Afirma que los autores españoles imitaron fábulas, tópicos y esquemas narrativos de la tradición italiana. Lo demuestra en un principio gracias al relato insertado en *Las harpías en Madrid* de Castillo Solórzano, del que dice ser una refundición de una *novella* de Bandello. Sigue comparando otras novelas para concluir que las españolas son refundiciones moralizadas en las que las diferencias sustanciales consisten en la aparición de juicios morales, censura de escenas eróticas y presencia de la Divina Providencia en lugar de la Fortuna.

Debora Vaccari titula su artículo “Lope de Vega y la reescritura de la novela corta: el caso de *Amar sin saber a quién*”. La diferencia entre intertextualidad y fuente está en la base de este acercamiento a ambos géneros literarios. Así, la intertextualidad daría lugar a una reelaboración del material tratado entre iguales, mientras que en la fuente se partiría de una jerarquía superior de la que derivará el segundo material. Partiendo de esta premisa la autora busca paralelismos textuales entre la obra de teatro *Amar sin saber a quién*, de Lope de Vega y la novela corta *El amor por la piedad* de Castillo Solórzano, pero encuentra también grandes diferencias (espacio y tiempo). Las conclusiones que extrae son del todo imprecisas: “No resulta totalmente disparatado pensar en este contexto de intensos intercambios literarios Lope de Vega haya podido leer la novela de Castillo Solórzano [...]” (p. 102), “[...] y en nuestro caso todavía (en eso estamos) no hay prueba de que se trate de una relación directa.” (p. 103).

Mariano Olmedo redacta “Las novelas enmarcadas como reflejo de la estructura amorosa en *Navidades en Madrid y noches entretenidas* (1663) de Mariana de Carvajal y Saavedra” extrayendo del olvido una serie de autores que publicaron tras 1613, año en el que se imprimieron las *Novelas ejemplares* de Miguel de Cervantes, y que son esenciales para entender el avance de la novela corta en el siglo XVII. Su mirada se va a detener en el marco, encontrando novelas enmarcadas, novelas sin marco y novelas con marco independiente de los relatos. En un primer apartado desarrolla la base teórica que necesita para su estudio (narrador, narratorio, personaje). En el segundo se adentra en la novela de Mariana de Carvajal en la que el marco no se limita a encuadrar las novelas, sino que favorece el desarrollo de la trama y elabora un resumen de las ocho novelas insertadas. Finalmente, en el tercer apartado, concluye que esta novela es una de las olvidadas y destaca su estructura y su innovación narrativa.

Nicola Usai explicita el caso particular del autor hispano-sardo en “La geografía de *El forastero* y el contexto literario de Jacinto Arnal de Bolea” buscando “qué imagen tenía Arnal del mundo que lo rodeaba y a qué parte de ese mundo creyó pertenecer” (p. 123). Destaca la imposibilidad de encuadrar esta obra en ningún género debido a su carácter misceláneo, por lo que aparece bajo un marbete tan general como el de “novela barroca”. Se fija entonces en la trama (destacan descripciones y diálogos), comprueba la cronología imposible en el cambio de identidad de Luis de Céspedes y reconoce Italia como un destino exótico por el modo alejado de la realidad en el que se presenta para concluir, por todo esto, que la Cerdeña que describe Arnal “no es sino un trozo más de España.” (p. 137).

María Jesús Ruiz Fernández en “«Ni es cielo ni es azul...». Teatralidad y magia en los *Sucesos y prodigios* de Juan Pérez de Montalbán” asevera que las conexiones entre novela y comedia residen en los recursos y herramientas de la escritura para lograr la eficacia comunicativa con el público. Desmenuza a conti-

nuación alguno de estos entresijos, empezando por el *telling* o “contar para oír: los relatos insertos”, en el que destaca el empleo del marco narrativo (equivalente, incluso, a la escenografía, espacio y tiempo), el diálogo renacentista y la práctica social de tertulia o reunión académica. Distingue, asimismo, entre secuencia cero (*locus amoenus*, *urbis encomium*, costumbrismo y caracterización de personaje) y secuencia marco en la que se teatraliza el pensamiento. Desarrolla de seguido los sucesivos marcos narrativos: relatos curriculares, soliloquios, discursos y franjas líricas. El *showing* o “ver para creer: los personajes” muestra la construcción del personaje a través de un retrato esquemático, de la recurrencia de rasgos enmarcados, de la visualización inicial, de los diálogos y soliloquios y de la paralingüística y kinésica. Finaliza explicando “la cuarta pared”, dimensión teatral de las novelas de Montalbán que consiste en la construcción de una escenografía ajena a referencias sociales e históricas mediante maquinaria, escenarios exóticos, episodios de brujería y hechicería así como escenas macabras o lúgubres para conseguir causar admiración en los lectores.

Javier Huerta Calvo escoge por título “Si el cuento fuera novela, y la novela, entremés” para recoger por escrito una “conferencia” (p. 155) en la que relaciona tres géneros breves: el cuento, la novela y el entremés. Comienza exponiendo la Teoría de los dos estadios que confronta el entremés carnavalesco de Renacimiento (transgresor y crítico) con el entremés más artificioso y contemporizador del Barroco (conservador y acomodado). Marca esta diferencia en dos etapas que tendrían como bisagra el año 1620 y realiza un recorrido a través de estudiosos y ejemplos. Así, encuentra relaciones entre el entremés y motivos folclóricos en la primera etapa y estudia la interpolación de entremeses en libros narrativos en la segunda. Dictamina que los entremeses presentan dos funciones: una sintáctica como paréntesis festivo y lúdico; otra semántica como *exemplum* dramático de sus historias.

Abraham Madroñal Durán desde “Entre novela y entremés: la segunda parte del *Coloquio de los perros*.” incide en la idea de que en el Siglo de Oro hay dos formas de escribir novela corta: la cervantina (sin paréntesis o entremeses) y la miscelánea (historia interrumpida) seguida por Lope. Las convenciones de cada género siguen vigentes y, debido a ello, Cervantes escribe finales diferentes para *El celoso extremeño* (novela) y *El viejo celoso* (entremés) aunque ambas compartan tema y personajes. Pasa ahora a diseccionar distintos aspectos con esquemas y ejemplos en cinco apartados: entremeses intercalados en novelas (aislables), entremeses originados por la dramatización de material narrativo, novela corta y entremés, segunda parte del *Coloquio de los perros* (Ginés Carrillo Cerón) y entremeses que se aprovechan de la novela.

José Ramón Trujillo reconoce un canon de la novela española en “Apuntes para una colección de narrativa barroca” elegido por el impresor Pedro Joseph Alonso y Padilla y establecido en el *Catálogo de Libros entretenidos de Novelas, cuentos, historias y casos trágicos para divertir la ociosidad*. Con este catálogo el librero rescata títulos exitosos así como otros difíciles de encontrar a principios del siglo XVIII. La selección hecha muestra que la novela corta no muere con el siglo XVII y será otro estudioso, Carnero, quien siente las bases de esta continuidad (nuevas novelas, colecciones de novelas cortas y las misceláneas). Tras esto, pasa a citar distintas colecciones pormenorizadamente indicando la selección que presen-

tan, además de valorar —positiva o negativamente— el criterio seguido a la hora de elegir el corpus, así como la incidencia que esa biblioteca tendrá en la literatura. Este viaje por las novelas cortas seguirá en el siglo XIX y en el XX citando, incluso, las bibliotecas digitales.

Sin lugar a dudas, este volumen colectivo que inicia la colección *Prosa Barroca* permite albergar grandes expectativas respecto a los próximos números.

María Jesús Fontela Fernández
Universidade de Vigo